



Expediente: 65/23

Carátula: ARROYO ATILIO FABIAN C/ ALTOS LA CELIA S.R.L. Y DE LA VEGA MAUEL OSCAR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/10/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALTOS LA CELIA S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - DE LA VEGA, MANUEL OSCAR-DEMANDADO

27228773242 - ARROYO, ATILIO FABIAN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 65/23



H3020160996

JUICIO: ARROYO ATILIO FABIAN c/ ALTOS LA CELIA S.R.L. Y DE LA VEGA MAUEL OSCAR s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:65/23.-

Monteros, 09 de octubre de 2023.

Previo a proveer escrito de demanda: Cumplacon los requisitos de admisibilidad exigidos en el art. 417 del CPCCT., en especial el inc. 1 referente a los datos de la parte. (Art. 417.- Escrito de demanda. El escrito de demanda deberá ser sucinto y deberá contener: 1. Respecto del actor: En caso de personas humanas deberá expresar su nombre, documento nacional de identidad, clave única de identificación tributaria,nacionalidad, estado civil, profesión, fecha de nacimiento, domicilio real y el que constituya a los efectos del proceso y cualquier otro dato que se considere de relevancia...).- JJW.- **DRA.MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.-**

Actuación firmada en fecha 09/10/2023

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.